

**CONVENIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS POR LA EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M AÑO 2021**

<b>Nº CONVENIO/ PROTOCOLOS</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>DURACIÓN</b>
Convenio 001/2021	Promoción entre sus trabajadores para el fomento del uso de los servicios de transportes urbano colectivo de viajeros.	1.811,40€	La opinión de Málaga S.L.U	Doce meses desde la fecha de firma 25 de enero 2021. No incluye prórroga.
Convenio 002/2021	Cooperación en labores de asesoramiento técnico, en relación al proyecto de "Suministro, instalación, integración, puesta en marcha y mantenimiento de un sistema de ayuda a la explotación (SAE), sistema de venta y validación (SVV) y sistema de información en parada (SIP) para la red de autobuses del transporte urbano de Granada"	Importe mensual 700 €(iva no incluido)	Transportes Rober	Duración inicial de dos meses a contar desde la fecha 15 de febrero de 2021. Tiene prórroga automática.
Convenio 003/2021	Promoción de transporte público entre sus trabajadores.	7.644 €	Corporación de medios del Sur, S.L. CIF B-92175710	Doce meses desde la fecha de firma 25 de enero 2021. No incluye prórroga.
Convenio 004/2021	Promoción de transporte público entre sus trabajadores.	21.756 €	Prensa Malagueña, S.A. CIF 29115672	Doce meses desde la fecha de firma 25 de enero 2021. No incluye prórroga.
Protocolo 005/2021	Entrega de Tarjetas destinadas al colectivo de Policía Nacional		Policía Nacional	Periodo anual a contar desde 3 de mayo de 2021. Posibilidad de prórrogas.
Protocolo 006/2021	Entrega de Tarjetas destinadas al colectivo de Policía Local		Policía Local	

**CONVENIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS POR LA EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M AÑO 2021**

Nº CONVENIO/ PROTOCOLOS	OBJETO	IMPORTE	ENTIDAD	DURACIÓN
CONVENIO-PROGRAMA	TRANSPORTE PÚBLICO DE ESTUDIANTES Y PERSONAS JÓVENES	2.030.000€	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (ÁREA DE LA JUNVENTUD)- EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.	Se firma el 03 de agosto de 2021, con una duración inicial de cuatro años, y con posibilidad de prórroga cuatro años más.
CONVENIO-PROGRAMA	PERSONAS DESEMPLEADAS EN BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO	53.340,00€	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA- EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.	Se firma el 03 de agosto de 2021, con una duración inicial de cuatro años, y con posibilidad de prórroga cuatro años más.
CONVENIO-PROGRAMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49.495,00€	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA- EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.	Se firma el 12 de agosto de 2021, con una duración inicial de cuatro años, y con posibilidad de prórroga cuatro años más.
CONVENIO DE COLABORACION	REDUCCION TEMPORAL DEL PRECIO DE LOS ABONOS Y TITULOS	Tarjeta Transbordo (10 viajes) 5,50 € Tarjeta Mensual (viajes ilimitados) 25,95 € Tarjeta Joven (viajes ilimitados 1 mes) 17,00€	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA- EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M.	Se firma el 22 de agosto de 2022, con una duración inicial desde el 1 de septiembre de 2022 a 31 de diciembre de 2022, pudiendo prorrogarse en caso de que se dicte una norma que estableciera ampliar el plazo.

**CONVENIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS POR LA EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, S.A.M AÑO 2021**

		<p>Tarjeta Estudiante (viajes ilimitados 1 mes) 17,00€                  Tarjeta Jubilado Subv. 27 (viajes ilimit. 1 mes) 17,00€                  Tarjeta Jubilado Subv. 10 (viajes ilimit. 1 mes) 5,95€                  Abono anual de transporte (30% s/1 cuatrim.) 260,00 €</p>		
RENOVACION CONVENIO DE COLABORACION	CATEDRA DE GESTION DEL TRANSPORTE	Aportación económica anual de 20.000,00 por parte de EMT	UNIVERSIDAD DE MALAGA	Se firma el 11 de julio se renueva por periodo de 1 año desde el 1 de julio de 2022 a 30 de junio de 2023
ACUERDO DE COLABORACION	PROYECTO MALAGA H2 CITY	Gestión Ejecución y desarrollo del proyecto MALAGA H2 CITY	CONSORCIO Accionaplug Coordinador del proyecto	Este acuerdo entrará en vigor tras la concesión de la ayuda en el marco de H2 Pioneros, con fecha 6 de mayo de 2022 y mediante resolución de concesión definitiva y estará vigente hasta la finalización completa de todas las obligaciones comprometidas por las partes bajo este acuerdo y en el marco de la realización del proyecto

*Diligencia para hacer constar que los datos son actualizados por el Departamento Legal y de Contratación EMTSAM a 31 de diciembre de 2022*